

La correspondencia para asuntos de la Administración se dirigirá al Director del periódico.

No se devuelven los escritos

EL FEDERAL SALMANTINO.

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Los escritos que se remitan para su inserción, se dirigirán al Director del periódico. Anuncios á precios convencionales.

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Béjar, D. Rufin Raulet.—Ledesma, D. Rufo Periañez.—Peñaranda, D. Salvador Linao.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Fransco Barés Sanchez.—Itigudino, D. Julian Herrero

NUESTRA OPINION.

La suprema necesidad en los momentos actuales, es la union intima entre todos los buenos republicanos.

Lo acaecido en las Cortes no puede servir de norma para el porvenir. Se trata de concluir con la insurreccion carlista y nuestro deber es colocarnos al lado del que para conseguirlo emplee medios más energicos y eficaces.

No habiendo empezado discusion de principios, no es posible decir con que fraccion de la Cámara estaremos, puesto que ignoramos la que mejor interpretará el credo republicano federal.

Tengamos calma, tengamos resignacion y esperemos, arma al brazo, que se esclarezca la situacion presente, pero dispuestos á salvar la República federal.

LA PROVINCIA EN LA FEDERACION.

Si grande es la importancia que en una República federal debe tener el Municipio, tambien lo es la de la Provincia.

En efecto, agrupados diversos municipios para proveer á sus comunes necesidades y contribuir en justa proporción al sostenimiento de los gastos del Estado, cumpliendo fielmente sus compromisos exteriores; para que sea respetada su autonomía, la provincia es la encargada de velar porque todo esto se cumpla sin la intervencion del poder central, que cuanto toca pervierte y cuanto pervierte destruye. A las Asambleas provinciales corresponde servir de garantía á la autonomía municipal para que esta no sea jamás menoscabada en lo más mínimo, señalando el camino de las atribuciones de los municipios, á fin de que estos no puedan nunca salirse de su esfera de acción, resolviendo, en último caso, las diferencias entre aquellos suscitadas.

Pero donde resalta de una manera palpable la importancia de la provincia en toda federación, es en la cuestion económica.

En los sistemas centralizadores, el Estado absorbe casi la totalidad del producto de las contribuciones, y desde allí se hace la distribución de una manera tan irregular y por consiguiente injusta, que hay provincias donde apenas se recibe nada de lo muchísimo que han llevado al Tesoro público. Por eso se encuentran luego con una escasez de recursos tal que á duras penas pueden atender á las más apremiantes necesidades, hallándose en lamentable atraso respecto á vías de comunicación y fomento de las industrias propias del país, teniendo además una beneficencia sostenida con grandes apuros, sin embargo de haber esquilimado al contribuyente, cuyos

intereses entregó sin haber recibido el más insignificante beneficio.

Pues bien, organícese la provincia de modo que sea soberana para los asuntos que á ella corresponda, disminúyanse las atribuciones del centro dejándolas limitadas á los asuntos de general interés, reduciendo considerablemente el presupuesto del Estado y dejando, por consiguiente, en la misma provincia la mayor parte de los caudales procedentes de las contribuciones, y se verá desenvolverse sin traba alguna su prosperidad, haciendo á la vez más ligera la carga del contribuyente que recibirá, en forma de interesantes mejoras, gran parte de los tributos que por la ley se le impongan.

Obras públicas, enseñanza, beneficencia, seguridad, todo lo que contribuye al bienestar de una determinada region, tomará un vuelo prodigioso en el momento que esta se halle libre y desembarazada de la complicada marcha de un sistema centralizador, que no puede con disposiciones uniformes satisfacer las diversas necesidades de provincias que por su terreno, por sus producciones, caracter y costumbres, no pueden formar un todo armónico sino á virtud de la uidad en la variedad.

Y esto se explica perfectamente; la base de la riqueza de una nacion estriba en la actividad individual y esta es tanto más enérgica, cuanto más próxima se halle del centro, y el centro es para el individuo el Municipio y para este la provincia. Aproximemos, pues, estas tres entidades, de modo que recíprocamente se auxilien inmediatamente; prescindamos para la gestion de sus propios y peculiares asuntos del centro, del Estado que está muy distante de la Provincia, más del Municipio y mucho más del individuo, y veremos multiplicarse las fuerzas individuales, desarrollarse la riqueza del municipio y aumentarse la prosperidad de la provincia, creciendo el interés de todos sus habitantes que tocarán los excelentes resultados de un organismo tan sencillo y utilísimo.

Con la autonomía provincial se resolverán problemas que hoy son un gran obstáculo para el afianzamiento de la libertad, pues que no solamente comprenderá las cuestiones antedichas, sino que también abrazará la organización judicial, para que ningún ciudadano se vea precisado á salir de su provincia si tiene necesidad de que se le administre justicia. Y por último, una vez arraigado el sistema federal y acostumbrado el pueblo á las prácticas democráticas, se podrá establecer con grandes ventajas el sufragio permanente para todos los cargos de carácter provincial y municipal, porque los ciudadanos todos tocarán los resultados de las legislaturas en los asuntos del más vital interés y podrán velar porque el principio de equidad presida los actos de sus representantes, destruyendo á estos

cuando en ellos se revele alguna mira particular que esté en desacuerdo con las que tienden á la realización del bien comun.

C. G.

CAUSAS Y EFECTOS.

Cuando el partido republicano estaba en la oposición y por todos los medios se proponía combatir los poderes constituidos por virtud de la violencia y la arbitrariedad, sus fuerzas se multiplicaban con el concurso de la propaganda y de los desaciertos de nuestros adversarios.

Cuando estábamos unidos para destruir combatiendo con una bandera virgen, con una bandera inmaculada, con la bandera del derecho, con la bandera de la democracia, teníamos la inestimable ventaja de que hasta la impaciencia nos era favorable.

Todas las dificultades se salvaban, todos los caminos se allanaban, sino con la propaganda, con las armas, desde la tribuna ó en las barricadas, por medio de la prensa ó apelando á la insurrección.

Había además la circunstancia de que los amantes todos de la idea republicana estaban unidos por un solo lazo, por una sola aspiración, la aspiración del triunfo, la aspiración de la victoria; estábamos unidos por una sola necesidad, la necesidad de la defensa, la necesidad del combate y de ahí que todos, absolutamente todos, nos halláramos en una misma esfera, en la esfera de la actividad de una fuerza que, así como la gravedad dirige los cuerpos al centro de la tierra, impulsábanos al centro de todas las injusticias, al centro de todas las tiranías para derribar el trono y proclamar la República, para anular á los reyes y levantar al pueblo.

No había, entre nosotros, Gobierno y gobernados: no había más que obreros dispuestos á trabajar por el triunfo de una sola idea, la idea de la República; soldados de un ejército, el ejército de la República; defensores de una sola causa, la causa de la República federal. Entonces no había más que un premio, el martirio: no había más que una recompensa, la popularidad: no había más que un estímulo, la victoria de nuestros principios: no había agraciados y descontentos, porque todos eran perseguidos.

Entonces había union porque teníamos que vencer, porque era preciso proclamar y desenvolver desde el poder el credo republicano federal.

Si en aquella época, si antes de desaparecer la Monarquía, si antes de establecida la República alguno intentaba indicar la conveniencia de dividir el partido, teníasele por loco ó por traidor. Y la razón era poderosa: no habiendo planteado la forma de Gobierno federal ¿á qué conducía la división? ¿A nada. ¿A qué necesidad respondía? A ninguna.

No es lógica, no es prudente, ni política, ni patriótica la división de un partido antes de realizar el ideal que sustenta.

La división procede después del triunfo, y el triunfo no consiste en gritar y agitarse en el intrincado laberinto de las ambiciones personales, ó al sofocante calor de las pasiones revolucionarias. El triunfo de un partido se realiza cuando derrota, cuando aniquila á sus adversarios y plantea las doctrinas que ha defendido. En este caso es necesario, absolutamente necesario que el partido se divida, que se desenvuelva en dos tendencias contrarias; la una para conservar lo establecido, la otra para facilitar el progreso y

mas amplio desarrollo de los principios puestos en practica.

Pero esta division no puede, no debe, para ser lógica y por consiguiente útil, operarse repentinamente, por la impaciencia ó por el despecho, y mucho menos por una apreciacion de conducta ó por una cuestion de detalle, sino lenta, pausada, y ordenadamente y á medida que los principios se discuten y las teorías se desarrollan.

El partido que por otro procedimiento se divide, el partido que sin discutir se fracciona, el partido que antes de establecer uno de los puntos de su programa, que antes de haber aniquilado á sus adversarios, que es la suprema necesidad de todo cambio de forma de Gobierno, es víctima de profundas discordias; el partido que así desconoce la mecánica de la política y así infringe la ley que le debe asegurar el poder, se suicida.

Por el contrario: el partido que unido y compacto lucha en la oposicion y que compacto y unido llega al poder y sin dividirse empieza á plantear su programa, y el desarrollo que á este da le sirve de línea divisoria entre los que anhelan un mas alla y los que se satisfacen con la obra construida; el partido que verifica la completa division cuando termina el periodo constituyente, se robustece, se arraiga, se asegura en el poder y consolida la institucion que defiende.

Esto es innegable, esto es axiomático.

Ahora bien; ¿ha procedido de este modo el partido federal? No. Unido luchó en la oposicion, unido llegó al poder y unido debió seguir en él hasta derrotar por completo los enemigos de la libertad y de la República que aún asolan con la guerra civil las provincias del Norte y Oriente de la península.

Conseguido esto, vencidos los adversarios mas tenaces y comenzado el verdadero periodo constituyente, comenzada la organizacion de la República federal, y con ella el desenvolvimiento mas ó menos lato, mas ó menos estenso, mas ó menos amplio de los principios que forman el credo democrático, procedia que se iniciase la division, y que esta se marcara tanto mas profundamente, cuanto mas adelantaran las discusiones de las Cortes, pero siempre con lealtad, con tolerancia, como debe suceder entre antiguos correligionarios que han militado en unas mismas filas, con la misma bandera y que tienen los mismos enemigos; mas nunca con la violencia y el apasionamiento que hemos presenciado en la Asamblea republicana.

Porque así no ha sucedido, lo ignoramos. Solo sabemos que aun no sabemos si la minoría está en la derecha ó en la izquierda de la Cámara, porque no ha empezado la discusion de principios, y por consiguiente la division es prematura, ilógica, antipatriótica y funesta.

Solo sabemos que la guerra civil es la deshonra de la patria, y que en el estado en que ha llegado al poder el partido republicano; que en los momentos actuales, cuando todas las medidas deben ser revolucionarias, cualquiera es buena y patriótica para acabar con el mas negro borron de la República, con la guerra civil.

Solo sabemos que el pueblo no tiene culpabilidad ninguna en estos contratiempos, que el pueblo ha creído en sus ídolos y que sus ídolos no le proporcionan lo que desea, á saber: terminacion de la guerra civil, gobierno y reformas.

Solo sabemos que ahora el sacrificio está en el poder; que las persecuciones se han convertido en pacíficas y seductoras delicias; que ahora hay, entre nosotros Gobierno y gobernados; que ahora hay dos ejércitos, uno de soldados y otro de jefes, este menor que aquel pero aquel, mas brillante que este.

Solo sabemos, en fin, que el pueblo es el que sufre y que el pueblo solamente, con sensatez, con patriotismo y energia puede salvar la República federal, y la salvará, pese á quien pese; para eso tiene fusiles, para que no desaparezca de esta desventurada patria la forma de gobierno mas conforme con la justicia y la libertad.

C.

Nuestros pronósticos se realizan, nuestros sentimientos son ya una conviccion profunda.

Diferentes veces hemos dicho en las columnas de EL FEDERAL que la República significaba en España la revolucion y que las revoluciones ja-

mas se hacen lenta y pacíficamente, que no pueden ser obra de unas Cortes, donde todo debe ser serenidad, calma, mesura, inteligencia; sino del movimiento rápido y violento de todo un pueblo que indignado se levanta airado contra los reyes y sus partidarios, contra la monarquía y las injusticias que envuelve.

Hoy nos afirmamos mas en esta opinion. Y ¿cómo no, si vemos defraudadas las esperanzas revolucionarias que se habian cifrado en la constituyente, que se divide y fracciona en perjuicio de la República?

Desengañémonos: cuando se opera un cambio de forma de Gobierno en una nacion, es para remover hasta sus cimientos el edificio de las antiguas instituciones. Al pueblo toca destruir todo lo viejo, al pueblo toca demoler todo lo antiguo. Una vez hecho esto, procede la constituyente, procede la construccion de lo nuevo.

No habiendo hecho esto, como no lo hemos hecho, habiendo elegido una constituyente que tiene que convertirse en destructora para poder edificar despues, natural es que encuentre obstáculos insuperables, y tanto mas, cuanto que por regla general los hombres que se mandan á las cortes en periodos revolucionarios, son los que, si están empapados en el espíritu de la época, se encuentran tambien con ansia de satisfacer todas sus aspiraciones.

Pero ya no tiene remedio: el error ya se comió, pasaron los primeros dias de la República sin que se demoliese por completo el edificio monárquico y no hay otro recurso que redoblar nuestros esfuerzos para no dejarnos arrebatados por propios ó extraños la conquista preciosa de la República federal.

Ni uno de nuestros correligionarios debe retroceder en los momentos que atravesamos. La República tiene muchos enemigos, pero tambien bastantes defensores.

La República no puede caer porque está apoyada por las necesidades de la patria y por la poderosa fuerza de nuestros principios.

La República no puede caer porque está apoyada por las bayonetas del pueblo y es una necesidad creada por la torpeza política de los partidos monárquicos.

Adelante, pues, con la fé en las ideas, sin pensar para nada en los hombres, por elevados que estos sean.

Los partidos populares son fuertes cuando no tienen mas ídolos que los principios que defienden, cuando no reconocen mas soberanía que la soberanía del derecho, que es la soberanía de la democracia, que es la soberanía de la justicia.

Quien atente contra esta soberanía, llámese como se quiera, es nuestro adversario, es nuestro enemigo á quien debemos combatir con energía y decision.

Así se salvan los pueblos, así se salvará la República federal.

Si, como hicieron los progresistas, caemos en el pecado del *santonismo*, reconocemos pontifices y doblamos la rodilla ante políticos que se llaman infalibles, sufriremos las consecuencias que acompañan siempre á la falta de virilidad y de patriotismo.

Esto no está reñido con la disciplina, con la union íntima de todos los federales. La union puede y debe existir á virtud de las ideas, con la influencia de los principios, nunca por la perniciosa influencia de las personas.

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

Ciudadano Director de EL FEDERAL SALMANTINO.

Querido amigo: espero que en tu apreciable periódico darás cabida á los cuatro renglones que casi desesperado escribo.

Te da las gracias anticipadas tu siempre amigo.—
Joaquín H. Agreda.

No hay duda que el partido republicano federal de esta capital, puede estar satisfecho.

No hay duda que debe, sumiso y obediente, acatar, respetar y obedecer, las órdenes emanadas del Gobierno de la mentida República federal.

No hay duda, que debemos, los que de republica-

nos federales nos vanagloriamos, aguantar la nueva emision de empleados que recibimos en esta, gracias á la voluntad de no se que personajes políticos, que en los actuales ministerios por arte del demonio mandan, dirigen y gobiernan.

El Comité ha pedido sean colocados correligionarios dignos y honrados, y no ha servido de nada su justa peticion.

En cambio, vienen y vendrán colocados hombres sin historia política conocida, y algunos de ideas revolucionariamente contrarias á la República.

Adelante, *no intransigentes*, que por ese camino llegareis á conseguir que España se convierta en un caos, gracias á vuestro esquisito tacto político.

¡Adelante! que indudablemente aun cuando no queráis, hareis que las provincias todas vuelvan por la autonomía que la República federal las concede.

¡Adelante! que vuestro cinismo conseguirá convertir á España en un mar agitado y revuelto.

Al fin todo es conseguir.

Poco tiempo queda, porque la paciencia va agotada.

De lo que resulte no seremos los responsables, lo sereis vosotros republicanos *no intransigentes*.

Salamanca 5 de Julio de 1873.—Agreda.

Escándalo. Hace algunos dias que oimos hablar del nombramiento de D. Pedro Corral para fiscal con destino á Filipinas y sueldo de tres mil duros. Guardamos silencio hasta cerciorarnos si el nombramiento se debia á un justo título, y hoy que tenemos la evidencia de que es obra del favor, lo hacemos público para vergüenza del Ministro federal que le ha firmado y de la persona ó personas que han protegido á un enemigo declarado de la República.

D. Pedro Corral es carlista; como carlista dirigió un periódico en esta Capital, como carlista figuró en las juntas de su partido, como carlista debe constar en algun documento oficial, pues hay motivo para ello, y como carlista se le conoce y señala en Salamanca. Y sin embargo, el Sr. Corral ha conseguido mas que todos los federales que han sido propuestos para ocupar puestos en la Administracion del Estado. ¡Que escándalo! Y que no se reirán el carcupa y su protector de la indignacion que esto nos produce.

Para hoy á las cinco de la tarde, en el Salon Oriental, está citado el partido republicano federal.

El objeto de la reunion parece que es designar los candidatos para concejales y elegir comité.

Acto es este que exige mucho tacto, mucho desinterés, gran patriotismo y probada sensatez republicana.

Las circunstancias presentes son en extremo difíciles y peligrosas. No hay nada definido, no hay nada organizado: todo está confiado al porvenir. Pero á un porvenir erizado de obstáculos, á un porvenir eminentemente revolucionario. Por esta razon aconsejamos á nuestros amigos buen tino y grande abnegacion.

Lo repetimos. Diferentes veces nos hemos ocupado de las necesidades políticas de nuestra provincia, indicando los medios de satisfacerlas, para bien de la República y para honra del partido en esta Capital. Si nuestros consejos han sido atendidos, no lo sabemos, porque bien pudiera haberse apreciado como no oportuna la ocasion.

Sea como quiera, aun estamos á tiempo. Lo que es preciso que todos nos inspiremos en la conveniencia de que en Salamanca y su provincia, haya un partido federal unido, compacto, grande y estendido por todos los pueblos y aldeas.

Elementos para edificar tenemos, obreros que apliquen su trabajo tambien, luego lo que nos falta es empezar con fuerza de ánimo suficiente para terminar la obra.

Y esto se hará, no lo dudamos; porque las mismas circunstancias nos obligarán á ello.

Si hemos de decir la verdad, como es nuestro deber; si hemos de hablar con franqueza, para apoyar nuestra opinion, empecemos interpellando al buen juicio de nuestros correligionarios: ¿En qué se conoce en Salamanca que hay República? En nada. ¿Cuál es la causa de esto? La escasa influencia que, en nuestro concepto, tenemos en Madrid.

Se han pedido fusiles y no vienen; se han pedido nombramientos y no vienen. Madrid no nos atiende, porque nos cree débiles. Madrid no nos escucha por

que nos juzga impotentes; pues bien, hagamos entender lo contrario robusteciéndonos nuestra union con el patriotismo y amor á la República. Trabajemos por ganar el terreno perdido; unámonos con desinterés, para hacer política republicana, sin necesidad de emplear medios violentos, sin romper la disciplina de partido, pero empleando energía y virilidad y así habremos demostrado que Salamanca tiene conciencia de la participacion que le corresponde en la política federal.

Es práctica admitida entre republicanos federales designar por medio de antevotacion las personas que deben ser votadas para ocupar puestos públicos.

Es práctica también que lo acordado en las antevotaciones sea solemne y por todos respetado, pues en este caso ya no se apoya á las personas sino al acuerdo del partido reunido en asamblea popular.

Estamos en el caso de realizar todos nuestros principios y de ponerles en práctica con generosidad y patriotismo. Si así no lo hacemos y nos dejamos guiar por luchas y pugilatos de personalidades y aspiraciones particulares, llegaremos á un estado de impotencia que será la ruina y la deshonra.

Urge completar la organizacion del partido en la provincia, para lo cual es preciso que se nombre un comité que, siendo independiente del de esta ciudad, represente á los distritos todos de la provincia y levante el espíritu de las poblaciones pequeñas, donde hay buenos pero muy tímidos republicanos.

Además estamos próximos á graves acontecimientos, y preciso es estar dispuestos y prevenidos para que ninguna dificultad surja en el libre desenvolvimiento de las teorías federales.

Ahora más que nunca hace falta la union y la buena organizacion del partido. Dejemos á un lado las pequeñas cuestiones de apreciación que produjeran algún disgusto; demos al olvido diferencias de detalle, é inspirándonos todos en el más acendrado patriotismo y pensando únicamente en la consolidacion del triunfo obtenido sobre los reyes y los tronos, salvemos la República federal, con la union y la fraternidad de los hijos del pueblo, de los amantes de la libertad y de la democracia.

Próximas las elecciones municipales, nos creemos

en el deber de no pasar en silencio una cuestión tan importante.

Para convencernos de la gran importancia de estas corporaciones vasta abrir la Historia y sin remontarnos á época muy lejana, vemos que en la edad media fueron el baluarte de las libertades, y el dique contra el poder feudal contribuyendo á su caída. Mas tarde los reyes, esos opresores del pueblo, cuando les habian servido para someter á la nobleza discolá y descontenta, premiaron sus servicios reduciéndolas á la nada por medio de una administracion absorbente y centralizadora que las privó de todas las funciones que antes ejercieran.

Establecidos los gobiernos representativos han ido reconquistando algunas de sus facultades de más ó menos importancia. Pero hoy habiendo de regirnos por instituciones democrático-federales, que han de llevar la descentralizacion hasta el punto de que la autonomia de los municipios sea una verdad, dichas corporaciones están llamadas á desempeñar uno de los papeles más principales en la esfera político-administrativa.

Ahora bien, cuando los pueblos van á decidir de sus destinos eligiendo los encargados de garantizar y administrar sus intereses, tanto morales como materiales, nos creemos reemplazados de encarecer á nuestros correligionarios la necesidad de acudir á las urnas designando para concejales personas de honradez y probidad reconocidas y que al propio tiempo estén identificadas con los principios que proclama el credo republicano federal.

Y ya que de elecciones municipales hablamos, debemos decir algo de lo que sucede en Ciudad-Rodrigo. Con el especioso pretexto de que el nuevo ayuntamiento lo formen personas de orden, como si el actual, compuesto en su mayor parte de correligionarios nuestros, no hubiera dado pruebas de serlo, siendo así que ninguno hasta ahora ha hecho más en pró de los intereses de aquella localidad, se han unido en abominable maridaje todos los elementos reaccionarios, desde el radical hasta el que esperando en su Mesías, que no ha de venir, se dedica en las provincias del Norte y Cataluña á la honrosa profesion del contrabando, del robo y del incendio; pero segun nuestros informes todos sus trabajos se estrellaran ante la actitud digna y decidida del partido republicano de Ciudad-Rodrigo, que cuenta con sus grandes elementos y con apoyo de personas, que aunque no pertenecen á determinado bando político, conocen quiénes son los verdaderos defensores del pueblo, y quiénes los que se proponen únicamente medrar con el sudor del pobre.

Justicia y no por mi casa. El Juez de Sequeros, Gomez Yagüe, debe ser partidario de este adagio, segun se desprende de una providencia que publicó en el «Boletín oficial» núm. 160, del 17 de Mayo último y por una casualidad tenemos á la vista.

Con motivo de la causa que sobre presunta falsificación sigue contra Bernardino Nuñez, natural de Cepeda, y para hacerle una notificación, le cita, llama y emplaza, designando el punto de su naturaleza, el de su vecindad, la edad, profesion, estado, y para que se reconozca á sí propio el emplazado ó caso para sacarle á la vergüenza pública, difamándole desde las columnas del «Boletín» que es lo más probable dada la severa imparcialidad, la rectitud y hasta la caridad, que exhala por todas partes la requisitoria; con esta santa intencion, sin duda, añade el Juez á las espresadas circunstancias la de estar el requerido *separado de su muger y amancebado con otra de Cristobal.*

Nunca habiamos pensado que las pasiones de los hombres llevaran á tal extremo el olvido de las más atendibles consideraciones y nos faltaba ver que en plena República federal un Juez de primera instancia se valiera de las publicaciones oficiales para evidenciar á un ciudadano imputándole actos que á más de ser ajenos á la causa que se le sigue, afectan á lo sagrado de las familias, por lo cual las leyes niegan al Ministerio público el derecho de denunciarlos y perseguirlos que reconocen tan solo en las personas directamente interesadas.

Pero todo se explica; el Juez de Sequeros, que no ve la viga en el ojo propio, es un carlista disfrazado de liberal desde que pretendió ocupar el cargo que desempeña; y Nuñez Perez, es un decidido Republicano; con lo cual tendrá bastante para explicarse el caso el que conozca los servicios políticos de Gomez Yagüe, que aquellos de nuestros lectores que están en determinadas condiciones no deben olvidar. Así encarecidamente se lo recomendamos.

—El miércoles último uno de los guardas de campo del distrito municipal de Ciudad-Rodrigo, sorprendió á un sugeto que estaba cogiendo yerva en una propiedad particular. El guarda se acercó á pedirle una prenda, mas el otro parece que se dirigió á él navaja en mano, pero el guarda le asentó un palo en la cabeza dejándole tendido en el suelo. Segun la opinion de los médicos, la lesion era mortal.

—Mucho agradecemos á *El Federal asturiano* que transcriba á sus columnas alguno de nuestros artículos, pero más se lo agradeceríamos si digera que

EL RAMO DE VIOLETAS. 50

mas que un dolor nuevo para mi alma: deseas aplacar mi cólera con una mentira infernal; pero no te creo.

—Por qué desconfías de mí?

—Porque tu me has hecho desconfiar.... Dime el nombre de ese jóven que es mi rival.

—No me exijas ese sacrificio.

—Dimelo, dimelo al momento.

—Luis: conozco tu genio; vas á tener un gran disgusto: yo deseo evitar un lance que puede ser de fatales consecuencias. Te amo mucho para permitir que comprometas acaso tu vida.

—Ese interés que por mí demuestras es inútil; mi vida no te pertenece: mi corazón es libre.

—¡Luis! ¡Piedad, piedad de esta pobre muger!

—Todo ha concluido. ¡Adios!

—¡Luis! ¡Luis!!..

—Desde hoy en adelante, has muerto para mí.

—¡Y serás tan cruel con la que te ama tanto!

—Un ser tan despreciable como tú, ni aun de mi crueldad es digno.

La monja lloraba cada vez más.

El Marqués siguió hablando así:

—No creas que tus lágrimas podrán influir en nada ni inclinár hacia este ó el otro lado, la balanza de mi justicia, porque hay desengaños en el mundo que caen como plomo derretido sobre el corazón del hombre que creía vivir en un paraíso de amor y de felicidad y se encuentra de repente en un abismo de miserias y de infamias; así es que esos desengaños no pueden borrar jamás del pensamiento de aquel que los ha sufrido y la venganza más grande es pequeña para lavar semejante crimen. Tú, que eras dueña absoluta de mi existencia, de mi alma, y disponías á tu antojo de mi cariño, te has atrevido á engañarme, á burlarte de mi buena fé: ¿Cómo quieres ahora inspirarme confianza y conseguir que yo vuelva á adorarte como antes sin tener

51 EL RAMO DE VIOLETAS.

en cuenta lo que ha pasado entre nosotros? ¿Cómo quieres que yo vaya á pisotear mi dignidad y postrarme á los piés de una mujer que me ha vendido? ¿Cómo quieres, en fin, que haga el papel de víctima aquel á quien le corresponde el de verdugo? Eso es imposible; tus ojos no verán jamás una afrenta semejante, porque antes que tal sucediera, yo preferiría la muerte. Renuncia, por lo tanto, á toda esperanza de reconciliación entre los dos, olvídate de que me has conocido nunca y vive feliz con tus intrigas y malas acciones, buscando otros amantes ridículos ó sin el más leve sentimiento de pundonor, y para quienes el amor de las mujeres no sea más que una farsa indigna ó un juguete de un valor insignificante. Esos acaso podrán ser insensibles á estos contratiempos, á estos instantes desagradables; pero yo no puedo, porque no he nacido para burlarme de lo más sagrado del hombre, de mi conciencia!...

María escuchaba atónita, pero las últimas palabras del Marqués la sacaron de repente de aquel estado excepcional, pues quiso comprender que en el alma del jóven aun quedaba algún resto de amor que pudiera á ella convenirle, algún sentimiento generoso sobre el que se podía cimentar otra felicidad nueva, otra vida, por decirlo así, de mejores resultados para el profundo cariño que aun parecía guardar el pecho del Marqués de Cruz-morada.

La jóven sintiendo pasar por su imaginación ideas tan luminosas, meditó un momento el modo de ponerlas en ejecución; después que tuvo madurado su plan, sufrió resignada los injustos improperios de su amante en la confianza de que había de realizar su buen proyecto.

En las situaciones más críticas de la vida suele muchas veces la mujer tener más serenidad que el hombre mismo y dar pruebas de un talento privilegiado y un manantial inagotable de recursos para atender á las

los tomaba de nuestro humilde periódico.

—En breve se dará principio al estudio de la carretera de Béjar á Ciudad-Rodrigo, en la parte que corresponde á la Sierra, con motivo de las gestiones practicadas por el Diputado por Sequeros, Agustín Bullon, quien, segun tenemos entendido, está en inteligencia con los centros oficiales y los ingenieros, para que aquella obra de innegable utilidad responda á las necesidades comerciales de los pueblos mas importantes del partido.

—Ha sido nombrado Secretario general del Ministerio de Ultramar, Tomás Roldan del Palacio.

—Al Sr. Pinilla le ha sido admitida la dimision que del cargo de Secretario general de Hacienda tenia presentada.

—En el manifiesto de la minoria se ven las firmas de los Diputados por esta provincia, Garcia Criado, Riesco, Benitas y Aniano.

—Rogamos á los suscritores que por causas ajenas á nuestra voluntad no hayan recibido algun número de EL FEDERAL, y por este motivo tengan incompleto el folletin, se sirvan manifestarlo.

REMITIDO.

Por el correo se nos ha remitido la siguiente exposicion que insertamos para conocimiento de nuestros lectores.

LOS DISTRITOS RURALES A LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Los que suscriben, en nombre y representacion del pueblo de _____, á las mismas exponen:

Que su primer deber es saludar á los Poderes de la República, por primera vez instalados en España, la que, si aquella ha de establecer la justicia, desconocida hasta hoy en nuestro suelo, y ha de reivindicar para todos los españoles los fueros de la personalidad humana y los derechos sociales, será la garantia perpétua de las instituciones que han de dar por resultado la redencion en todos los órdenes, del individuo y la sociedad, bien venida sea la República á estos fines.

No es posible que toda la obra se haga en un dia, cuando todo está destruido; pero sacando los cimientos, que son la seguridad del edificio, si se construyen con todas las condiciones, no ha de dejarse esperar que los materiales y elementos se desvirtuen por el tiempo y por los reparos de obres que se interesen en la demora.

En todo pueblo bien constituido, la base al efecto ha sido la legítima y equitativa distribucion de la propiedad de la tierra y la organizacion del trabajo, sin uno y otro elemento la vida política y social de los individuos y los pueblos languidece y se marchita entre la explotacion y la usura, entre la centralizacion y el caciquismo, cáncer que corrompe é inficiona las costumbres sociales, y destruye la moral humana y los vínculos de fraternidad; y como hasta aquí no ha imperado en todas las regiones sino el egoismo, por esto y por los vicios que entrañan los sistemas doctrinarios, centralizadores de si: los expositores piden.

1.º Que ningun prédio rústico y derechos comunes de los pueblos sean objeto de venta por el Estado en subasta pública; porque es poner en manos del poderoso ó del mas osado la riqueza que debe extenderse á la colectividad.

2.º Que la reparticion de la tierra se efectue á censo reservativo y en lotes apropiados al vecindario; porque como concurso natural su renta, los pueblos puedan siempre levantar las cargas comunales, y atender á sus precisas necesidades que caminan paralelas con los progresos de la época, y son eternas como las generaciones.

3.º Que á la reparticion en esta forma proceda la tasacion mas exacta, bajo la mas estrecha responsabilidad de los actores, por las lecciones ó fraudes que pudieran resultar denunciabiles; y que intervengan los peritos que nombren los pueblos.

4.º Que cada pueblo tenga determinadamente la demarcacion del territorio que, segun su jurisdiccion municipal le corresponda de diez años á esta parte. De este modo se conseguia regularizar la configuracion de la superficie del terreno que cada localidad poseyera, cosa mas útil de lo que parece, y saber de cierto la cuota de la contribucion que se le habia de señalar al 10 por 100 en lo territorial, puesto que por prévia mensura se sabria su término.

5.º Que no se admitan por hoy denuncias de los prédios rústicos que sean de procedencia comunal, Propios, Ejidos, Concejiles etc, porque los

pueblos saben bien sus cabidas y calidad; y ademas los efectos del artículo precedente bastarian á ponerlo de manifiesto.

6.º Que, en nombre de la justicia, hollada y escarnecida por tanta tiranía en que ha estado sumida esta nacion; en honor de la sociedad que ha esperado la República como su Mesias; en bien de la humanidad que espera y desea levantarse de la postracion en que yace siglos ha, por el egoismo de algunos.

Las Cortes Constituyentes determinen y decreten la anulacion de todas las ventas de los bienes de comun aprovechamiento, tengan la denominacion y origen que quiera verificadas contra ley.

Si en esta medida los pueblos no pueden vivir, ni soportar la vida de parias que sus individuos arrastran en la esclavitud moderna. Y si en los pasados tiempos en que se prescindia de la ley, y se desoian las quejas, reclamaciones y protestas de los pueblos y aun de corporaciones, no se tuvo en cuenta sino allegar dinero, despojando á aquellos de sus legítimos derechos, sin que sus títulos de propiedad comunal les valiera; hoy esperan las gentes que la soberania nacional en uso de sus facultades, repare tanta injusticia cometida en este punto, en el que, á disposicion de espoliadores y explotadores, no habia el conocimiento ni la buena fé que requeria asunto de tanta importancia y de tan sagrados intereses. Pues, que, ni el Estado ganó, y los pueblos perdieron en el torbellino del desorden administrativo y cúmulo de bienes que, sin examinar su procedencia afluyeron en la desamortizacion, dirigida y practicada por primistas que, ante sus estafas á la nacion y á los pueblos, no significaba nada el bien de estos ni menos el esplendor del Estado.

Para que sea eterna la memoria de este acto de justicia, los firmantes.

SUPPLICAN á las Cortes constituyentes (que no serán menos que las anteriores que tomaron esto en consideracion) oigan esta justísima demanda, y concedan la gracia, que no dulan obtener del patriotismo y alta mision de los representantes de la nacion, que entre el seno de sus conciudadanos han oido los clamores del pueblo, y han visto las lágrimas derramadas por tantas familias que sin pan y sin tierras que cultivar, enervan sus fuerzas en la miseria, por la carencia de todo elemento.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

aventuras mas peligrosas y á los mas apurados compromisos.

María era una de esas mujeres que en medio de llorar sus desgracias amargamente y de su abatimiento, no desesperaba con frecuencia, confiando en su habilidad y tino para la mayor parte de las cosas; así es que, en cuanto comprendió hasta dónde alcanzaba la pasion y la pena del Marqués, buscó un modo de engrandecer la primera y mitigar la segunda.

La jóven enamorada reconoció últimamente que era preciso, indispensable revelar á Luis el nombre de Arturo, aunque con esto hubiese un disgusto; pero disgusto que ella se proponia aminorar algo.

Y efectivamente, así lo hizo.

Pero no adelantemos noticias á nuestros benévolos lectores,

Reanudemos el interrumpido diálogo.

—María, dijo el Marqués, he observado que ni aun tienes el valor de defenderte de mis acusaciones. Eres una infame.

—¿Como quieres que me defienda sino me permites pronunciar una sola palabra?

—Yo no me opongo, pero no te creeré.

—¿Por qué motivo?

—Porque tengo pruebas certísimas de que me has vendido.

—Eso es mentira.

—Te atreves aún á decir que es mentira?

—Si; porque cuando una muger se siente herida en su honor tiene derecho para todo.

—¿María!

—Escuchame Luis: tu me has juzgado ligeramente. Las apariencias engañan.

—Pero es que yo no he juzgado por las apariencias.

—Si tal porque á que viene sino calumniarme?

—Este ramo de violetas que conservo en mi poder,

—Te lo juro por la memoria de mi madre, por la salvacion eterna.

—Me horrorizan tus palabras. Estas abusando de la clemencia de los cielos.

—Y si yo te dijese que no he dado á nadie ese ramo de violetas?

—Basta de fingir; no quieras aun lavar tu mancha con otra nueva mentira.

—Y si esa prenda me la hubiese robado una mano enemiga?

—¡¡Robado!!!.. Calla; calla que vas á conseguir volverme loco.

—Si; robado; no hay duda, porque yo heché de menos ese ramo de violetas al dia siguiente de haber tenido, en este mismo sitio, una terrible entrevista.

—¿Me sorprende tu serenidad, tu atrevimiento!

—Si. Luis mio, si; no dudes de mi cariño. Ya sabes que aquella noche penetró aquí un hombre; yo no sé lo que pasó por mi al verle; pero es lo cierto que debí caer al suelo sin sentido, porque cuando recobré el conocimiento me encontré sola. Recuerdo tambien que despues que tu me diste ese ramo de violetas, le prendí en mi pecho. ¿No es muy facil que ese hombre funesto, que ha venido á turbar nuestra felicidad, me haya arrebatado tu prenda de cariño?

Habia tanta fuerza, tanta apariencia de verdad en las palabras de María, que el Marqués dudó un instante acerca de si él padecería una lamentable equivocacion; pero acordándose despues que el ramo de violetas que tenia entre sus manos lo mismo que podia ser una prueba de la inocencia de la monja, podia tambien serlo de su ingratitud, afianzándose, por lo tanto, en esta última idea, porque el que cree haber recibido un desengaño duda mas tarde hasta de si mismo, no pudo menos de decir:

—Esas frases que tu has pronunciado, Maria, no son